



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023



SINTESIS

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2020-2023

Que presenta el
MC. JULIAN CERVANTEZ BELTRAN
Aspirante a Director

Guasave, Sinaloa, 08 octubre del 2020.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

INDICE		Pág.
	PRESENTACIÓN -----	3
	INTRODUCCIÓN -----	3
I.	DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA -----	4
	A. PLANTA DOCENTE-----	4
	B. OFERTA EDUCATIVA-----	5
	C. MATRICULA DE CALIDAD-----	5
	D. ACTIVIDADES DE DOCENCIA-----	5
	E. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN-----	5
	F. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCENTE-----	6
	G. INDICADORES DE DESEMPEÑO-----	6
	H. INFRAESTUCTURA Y EQUIPO-----	6
II.	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADEMICA DE DERECHO GUASAVE -----	7
	A. AREA ACADEMICA-----	7
	B. AREA ADMINISTRATIVA-----	8
	C. AREA DE GESTION Y GOBIERNO-----	9
III.	PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LINEAS DE ACCIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA DE DERECHO GUASAVE -----	10
IV.1.	PROGRAMAS Y PROYECTOS -----	10
	A. AREA ACADEMICA-----	10
	B. AREA ADMINISTRATIVA-----	10
	C. AREA DE GESTION Y GOBIERNO-----	11
IV.2.	LÍNEAS DE ACCIÓN -----	12
	A. AREA ACADEMICA-----	13
	B. AREA ADMINISTRATIVA-----	13
	C. AREA DE GESTION Y GOBIERNO-----	14



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

PRESENTACIÓN

Grandes retos ha traído este 2020 a todas las instituciones educativas, la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, no es la excepción definir un rumbo de desarrollo es lo que ha permitido el desarrollo y superación de las unidades académicas, es fundamental la definición de objetivos claros y compartidos por sus comunidades, que orienten y den eficiencia al trabajo realizado por los sujetos involucrados en la dinámica escolar.

En la ejecución y los informes anuales de nuestro rector del Plan de Desarrollo Institucional Global 2021, se detallan los logros del que hacer de la universidad y año con año las líneas generales de acción que se encauzaron, por lo que hay que colaborar desde la unidad académica para su consolidación.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica Derecho Guasave, que hoy sometemos a la consideración de la H. Comisión Permanente de Postulación, pretendo se convierta en un referente obligado para la realización de las actividades planeadas.

INTRODUCCIÓN

La Unidad Académica de Derecho Guasave de la Universidad Autónoma de Sinaloa deberá asumir de la misma manera la misión asegurar la cultura de la mejora continua de su calidad educativa y el fortalecimiento de su compromiso y reconocimiento social, así como posicionar un claro liderazgo y hacer crecer su prestigio nacional e internacionalmente.

En el área de las Ciencias Sociales, estos proyectos han adquirido gran significado y relevancia en el quehacer de su comunidad, consciente siempre del papel preponderante que tiene la institución en el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad sinaloense al hacerla más próspera, equitativa e incluyente.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

I. DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Destaco este apartado como parte fundamental en la elaboración del plan de desarrollo, tomando en cuenta todas aquellas situaciones internas y externas que incidan en el buen desarrollo de nuestra institución y así poder implementar estrategias que solucionen aquellos indicadores que estén limitando para que se alcance la competitividad y capacidad de nuestra Unidad Académica.

En el aspecto interno de nuestra Unidad Académica podemos mencionar los siguientes indicadores:

La Unidad Académica de Derecho Guasave , no cuenta con el personal que tenga formación académica y profesional que cumpla con los requisitos y perfiles necesarios para integrar los cuerpos académicos, es decir contamos con 24 docentes que únicamente tiene licenciatura y sin formación docente adecuada. Por otra parte al no contar con la formación de cuerpos académicos la competitividad es demasiado baja.

Otro aspecto muy importante que podemos señalar también que existe una falta de atención a los alumnos en el tratamiento de problemas que limitan su desarrollo académico, provocando en muchos casos la deserción, la falta de titulación y un bajo nivel de aprovechamiento que se refleja en un índice elevado de reprobados, en este aspecto apenas damos inicio al proyecto institucional de tutorías con un marcado desinterés por parte de los docentes y de los alumnos.

Actualmente la Unidad Académica y de acuerdo a la exigencia exterior y la tecnología se han automatización algunos de los trámites y procesos administrativos ya que actualmente se cuentan con software y comunicación en red con otras dependencias de educación superior y la propia administración de rectoría para eficientes el trabajo administrativo.

A. PLANTA DOCENTE

Nuestra Unidad Académica a la fecha cuenta con solo 1 profesor de tiempo completo PTC, no existe CA (cuerpo académico), deberá darse una colaboración con las de más unidades académicas del área del Derecho, reconocemos que esta es una de las grandes debilidades que impide el desarrollo de nuestra escuela.

La planta académica se conforma por 24 profesores, de éstos; 24 son PTP contratados por asignatura, de los cuales 12 tienen título de maestría, y 3 con doctorado. Con esta plantilla se atiende una matrícula de 875 alumnos



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

aproximadamente. Considerando que la gran totalidad son maestros de asignatura.

B. OFERTA EDUCATIVA

La Unidad Académica de Derecho Guasave, tiene vencidos el nivel 1 de los CIEES, atendiendo una matrícula del 100% en PE de calidad, la cual asciende a 875 alumnos aproximadamente, con una demanda de ingreso anual de 270 alumnos en promedio, de los cuales serán tomados en cuenta solo los aprobados en examen Ceneval y la cantidad recomendada por los CIEES para su ingreso. El actual plan de estudios está basado en la homologación del mismo con las otras escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, incorporando el servicio social y las prácticas profesionales.

C. MATRÍCULA DE CALIDAD

La Unidad Académica de Derecho Guasave, mantiene el nivel 1 de los CIEES, atendiendo una matrícula del 100% en PE de calidad, la cual asciende a 875 alumnos. Contado con tres turnos matutino: que se atienden 10 grupos, 2 grupos de primer grado, 2 grupo de segundo grado, 2 grupo de tercer grado, 2 grupos de cuarto y 2 grupos de quinto; turno vespertino: atendiendo 7 grupos de primer grado a quinto y 2 grupos cuarto y quinto; en el turno nocturno: 10 grupos 2 dos grupos de cada grado.

D. ACTIVIDADES DE DOCENCIA

El funcionamiento académico de la Unidad Académica Derecho Guasave, preponderantemente, se ha limitado al ejercicio de la docencia y en menor medida la vinculación y extensión, en detrimento de la investigación, incrementando el programa institucional de tutorías pues su ejercicio por parte de los docentes que se han interesado en menor grado. Así mismo se muestra el interés de participación de docentes en participar en organismos colegiados de otras instituciones y universidades.

E. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Escasa actividad de investigación ya que actualmente no existen medios de difusión en la Unidad Académica. Falta promoción de los apoyos y becas de organismo y convenios de colaboración. Asimismo poca participación de alumnos en el programa de verano científico.

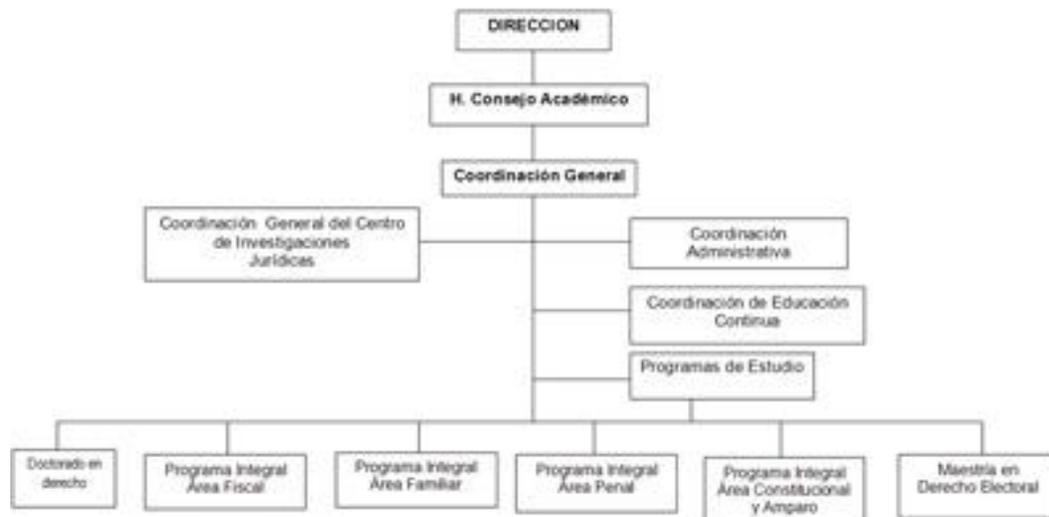


Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

F. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA



G. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Respecto a la tasa de egreso y titulación, el análisis del cuadro anterior, muestra que en el PE de la DES se muestra una tendencia a incrementar la tasa de egreso, con una correspondencia positiva respecto a la tasa de titulación, situación que deberá reforzarse para incrementar ambos indicadores, tasa de egreso y tasa de titulación. Se tienen 236 egresados en el ciclo 2019- 2020.

H. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

La infraestructura de la Unidad Académica cuenta con 11 aulas en buen estado, con capacidad suficiente para 55 alumnos, pero no cuentan con video proyector ni computadora.

Un centro de cómputo funcionando 20 computadoras con servicio de internet, cuenta con una capacidad de 50 computadoras donde lo ideal es para 50 maquinas para dar servicio a grupos completos.

Una biblioteca con estantería abierta, oficinas administrativas equipadas con sus respectivo sistema de computo para las coordinaciones académicas y administrativas y control escolar, cubículos para tutorías y el servicio social renta de manera externa instalaciones fuera de ciudad universitaria un inmueble acondicionado para realizar las practicas y atención del público que solicite el servicio de asesoría jurídica gratuita, un auditorio , áreas verdes y jardines, cancha y explanada de usos múltiples, que se comparte con la Unidad Académica vecina así como el estacionamiento y solo unos baños.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

III. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO GUASAVE

A. ÀREA ACADÈMICA

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	METAS
Innovación educativa para una formación integral	Elevar la calidad del programa Fortalecimiento de la Capacidad Académica	Lograr la acreditación del programa educativo por CONFEDU o con otros organismos acreditadores de manera virtual Cursos de formación y actualización docente.
Investigación pertinente y formación de recursos humanos de alto nivel	Mejorar la calidad y pertinencia de la investigación en el campo de las Ciencias Jurídicas y Sociales. Promover la integración del personal docente a las redes de investigación del colegio de ciencias sociales y administrativas (CCSA)	Solicitar la habilitación de profesores para integrar y operar un cuerpo académico de la UA, apoyado en un programa de trabajo. Integrar al personal docente de la UA en dos proyectos de investigación.
Posicionamiento	Difundir oportunamente en la	Intercambio y movilidad



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

internacional	<p>comunidad académica la información referente a la diversidad de apoyos y becas de intercambio académico que ofrecen organismos y gobiernos nacionales y extranjeros.</p> <p>Promover el inglés como segundo idioma.</p>	<p>internacional de al menos 2 estudiantes y 1 docentes e investigadores.</p> <p>Incluir el idioma inglés en el nuevo PE.</p>
Extensión y cultura al servicio de la sociedad	Vincular la UA con la sociedad, a través de la extensión cultural y los servicios.	<p>Incrementar en un 50% el número de convenios de colaboración, con los sectores sociales y productivos.</p> <p>Atender al 100% de los prestadores del servicio social.</p> <p>Desarrollar una jornada por semestre para difundir la cultura y la prestación de servicios, en la comunidad.</p>

B. ÀREA ADMINISTRATIVA

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	METAS
Sustentabilidad financiera para el desarrollo institucional	<p>Consolidar de financiamiento de la UA.</p> <p>Optimizar el gasto operativo</p>	<p>Aplicación por recursos extraordinarios a proyectos en las fechas que marque el calendario de la SEP.</p> <p>Revisar y actualizar los ingresos propios.</p> <p>Rendir informes financieros anuales a la comunidad de la</p>



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

		UA. Controlar mensualmente los egresos de la UA generados por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. ÁREA DE GESTIÓN Y GOBIERNO

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	METAS
Mejora continua de la gestión institucional	Hacer más eficaz y eficiente la administración y gestión institucional de la UA.	Para el 2023, certificar el proceso de apoyo administrativo del PE de licenciatura en Derecho. Automatizar el proceso de control escolar. Implementar al menos un curso de capacitación semestral dirigido al personal académico, administrativo y directivo de la UA. Gestionar la construcción de 4 nuevos espacios físicos, a más tardar el 2021.
Gobernabilidad colegiada e incluyente	Garantizar el funcionamiento académico y administrativo de la UA.	Poner en funciones el H. consejo Técnico de la UA, para enero de 2021. Elaborar la reglamentación interna de funcionamiento de la UA, para junio de



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

		2021 y difundirla en la comunidad escolar.
--	--	--------------------------------------------

IV. PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LINEAS DE ACCIÓN DE LA UNIDAD ACADEMICA DE DERECHO GUASAVE.

IV.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS

A. ÀREA ACADÈMICA

ÀREA ACADÈMICA		
EJES ESTRATÈGICOS	PROGRAMA	PROYECTO
Innovación educativa para una formación integral	1. Fortalecimiento de la Competitividad Académica del PE.	1.1. Proyecto de Seguimiento de Egresados. 1.2. Proyecto de Estudio de Mercados. 1.3. Actualización de los planes y programas de estudios.
	2. Atención integral a estudiantes	2.1. Proyecto de Tutorías. 2.2. Proyecto de Becas a estudiantes. 2.3. Proyecto de mejoramiento de la biblioteca.
	3. De Acreditación del Programa Educativo de licenciatura.	3.1 Proyecto de seguimiento a los dictámenes de los organismos evaluadores. 3.2. Proyecto de documentación de las evidencias para la acreditación del PE.
Investigación pertinente y formación de recursos humanos de alto nivel	1. Programa de fortalecimiento de la investigación	1.1. Proyecto de Apoyo para fomentar la investigación en la UA.
Posicionamiento	1. Programa de	1.1. Proyecto de



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

internacional	internacionalización.	internacionalización de las actividades universitarias. 1.2. Participación de la Unidad Académica a la Asociación de Escuelas y Facultades de Derecho de América Latina, en el 2021.
Extensión y cultura al servicio de la sociedad	1. Programa de vinculación con los sectores productivos, públicos y privados.	1.1. Proyecto de vinculación con los sectores sociales y productivos. 1.2. Proyecto de promoción de la cultura.

B. ÀREA ADMINISTRATIVA

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	PROYECTO
Sustentabilidad financiera para el desarrollo institucional	1. Programa para la consolidación de los ingresos propios y de los recursos extraordinarios. 2. Programa de transparencia y rendición de cuentas. 3. Programa permanente para la racionalización y optimización del gasto universitario.	1.1. Aplicación por recursos extraordinarios a ventanillas gubernamentales y privadas. 1.2. Mejoramiento de los ingresos propios. 2.1. Regularización del patrimonio universitario de la unidad académica. 2.2. Atención a las evaluaciones internas y externas, financieras, académicas y administrativas. 3.1. Control de los egresos institucionales generados por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios.



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

C. ÁREA DE GESTIÓN Y GOBIERNO

ÁREA DE GESTIÓN Y GOBIERNO		
EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	PROYECTO
Mejora continua de la gestión institucional	1. Programa para la desconcentración y descentralización de la estructura académica y administrativa. 2. Programa de mejora continua de la gestión y la administración. 3. Programa para la consolidación de la planeación estratégica. 4. Programa de Mejoramiento del Profesorado. 5. Programa anual de construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de espacios físicos de calidad y mantenimiento del transporte, universitarios.	1.1. Revisar y actualizar la estructura orgánica y funcional de la UA. 2.1. Certificación de los procesos administrativos. 2.2. Automatización de los procesos administrativos. 3.1. Elaborar, dar seguimiento y evaluar el plan de desarrollo. 4.1. Capacitación permanentemente del personal académico, administrativo y directivo de la institución. 4.2. Actualización del programa de estímulos del trabajador universitario, bajo parámetros de productividad, permanencia y exclusividad en la institución. 5.1. Construcción de nuevos espacios físicos. 5.2. Mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios físicos, e instalaciones universitarias.
Gobernabilidad colegiada e incluyente	1. Programa de difusión y actualización de la legislación universitaria	1.1. Actualización de la normatividad institucional. 1.2. Difusión de la



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

	y sus reglamentos.	normatividad institucional.
--	--------------------	-----------------------------

IV.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

A. ÀREA ACADÈMICA

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Innovación educativa para una formación integral	<p>Formar comisiones para realizar estudios de seguimientos de egresados y de empleadores.</p> <p>Socializar el programa de tutorías con la planta académica de la UA.</p> <p>Implementar un programa de capacitación en competencias docentes así mismo mejorar la infraestructura académica y equipamiento de tecnología.</p> <p>Revisión y actualización de planes y programas de estudio.</p> <p>Impulsar un proyecto de apoyo a estudiantes, a través de otorgamiento de becas y del mejoramiento de la biblioteca.</p> <p>Dotar al PE de los requerimientos que exige la acreditación.</p>
Investigación pertinente y formación de recursos humanos de alto nivel	<p>Promover la producción científica y proyectos de investigación, mediante el aprovechamiento de convocatorias en vinculación con otras instituciones con las que existen convenios de colaboración.</p> <p>Fomentar la investigación en la UA, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Gestionar la contratación o promoción de profesores de tiempo completo.</p>
Posicionamiento internacional	<p>Promover la movilidad entre los alumnos y profesores de la UA.</p> <p>Participación de la Unidad Académica a la Asociación de Escuelas y Facultades de Derecho de América Latina.</p> <p>Difundir y fomentar las becas y apoyo de intercambio con organismos, gobiernos nacionales e internacionales y</p>



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

	extranjeros.
Extensión y cultura al servicio de la sociedad	<p>Fortalecer la vinculación de la Unidad Académica, con la ratificación y firma de convenios de colaboración.</p> <p>Promover el servicio social comunitario con enfoque multidisciplinario, en cuya práctica los estudiantes analicen los problemas prioritarios de la región y sean capaces de plantear propuestas de solución.</p> <p>Desarrollar jornadas culturales y de prestación de servicios, en las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la UA, contando con el involucramiento de las autoridades y de los habitantes de la comunidad.</p>

B. ÀREA ADMINISTRATIVA

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Sustentabilidad financiera para el desarrollo institucional	<p>Consolidar e incrementar las fuentes internas y externas de financiamiento para la Unidad Académica.</p> <p>Optimizar el gasto operativo de la Unidad Académica con un reordenamiento financiero.</p> <p>Fomentar la transparencia y rendimiento de cuentas.</p> <p>Rendir informes de labores que incluyan lo académico y financieros.</p>

C. ÀREA DE GESTIÓN Y GOBIERNO

ÀREA DE GESTIÓN Y GOBIERNO	
EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

Mejora continua de la gestión institucional	Capacitar a responsables y personal operativo con la finalidad de certificar los procesos académicos y administrativos de la Unidad Académica. Coordinar el funcionamiento de las dependencias de la unidad académica con las institucionales de la Universidad.
Gobernabilidad colegiada e incluyente	Elección, integración y funcionamiento de los órganos de cogobierno de la Unidad Académica como lo establece la legislación universitaria vigente. Socializar los acuerdos del H. Consejo Universitario y consejo técnico. Aplicar y dar cumplimiento a las disposiciones que establece el marco normativo institucional así como los reglamentos de la misma.

Atentamente

MC. JULIAN CERVANTEZ BELTRAN

Aspirante a Director